PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-MTA-007-2026

OBJETO: Contratar la prestación de los servicios de salud en el área de odontología integral, sus especialidades y demás servicios ambulatorios de salud oral, requeridos dentro de la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Meta.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
CLINICA ODONTOLOGICA DENTCLASS E.U NIT 900222916-9 R.L. Martha Janeth López Acosta C.C. 35.262.995	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

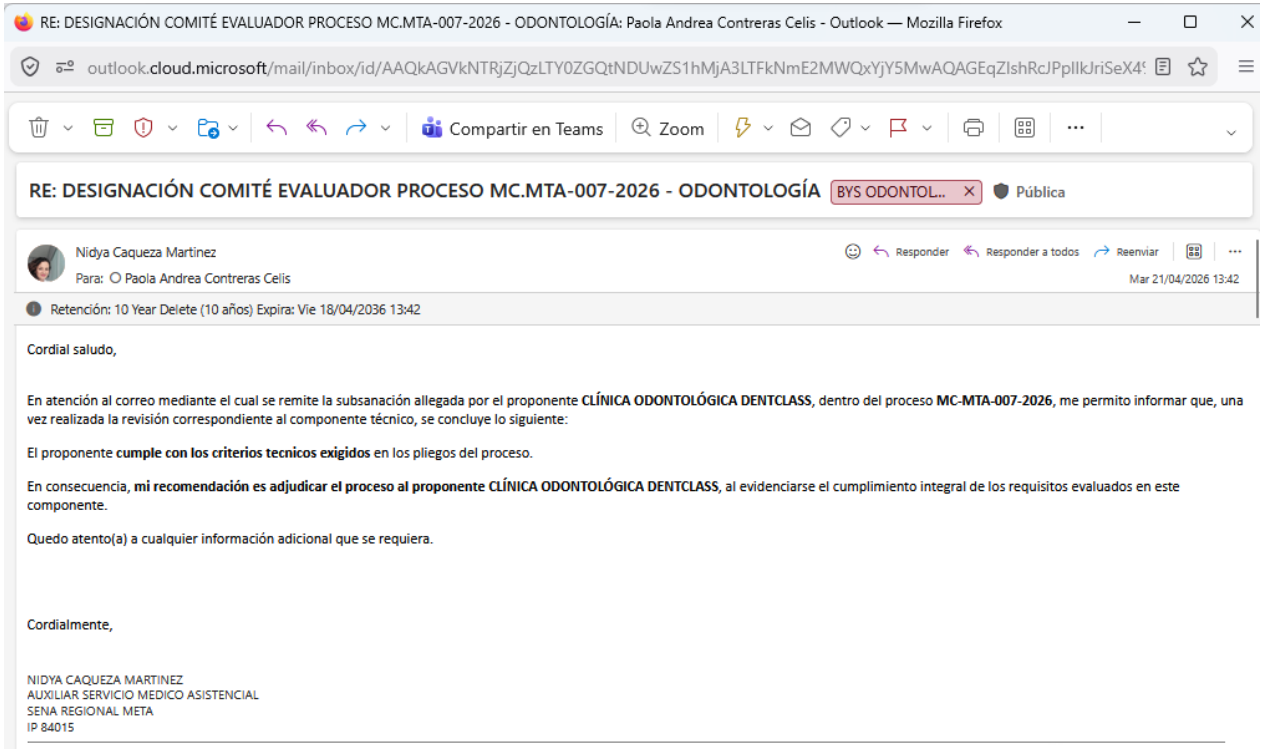
El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, **ADJUDICAR** el proceso de Mínima Cuantía de la referencia, al cumplir con los componentes solicitados.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la Invitación Pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS) Y/O ACORDE A LA EVALUACIÓN DEL ÁREA, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación de adjudicación del proceso emitida por los evaluadores.
Elaboró: Paola Andrea Contreras Celis – Abogada Contratación DRM



RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC.MTA-007-2026 - ODONTOLOGÍA: Paola Andrea Contreras Celis - Outlook — Mozilla Firefox

outlook.cloud.microsoft/mail/inbox/id/AAQkAGVkNTRjZjQzLTY0ZGQtNDUwZS1hMjA3LTFkNmE2MWQxYjY5MwAQAGEqZlshRcJPpIlkJriSeX4

Compartir en Teams | Zoom

RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC.MTA-007-2026 - ODONTOLOGÍA BYS ODONTOL... Pública

Nidya Caqueza Martinez

Para: Paola Andrea Contreras Celis

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 21/04/2026 13:42

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/04/2036 13:42

Cordial saludo,

En atención al correo mediante el cual se remite la subsanación allegada por el proponente **CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENTCLASS**, dentro del proceso **MC-MTA-007-2026**, me permito informar que, una vez realizada la revisión correspondiente al componente técnico, se concluye lo siguiente:

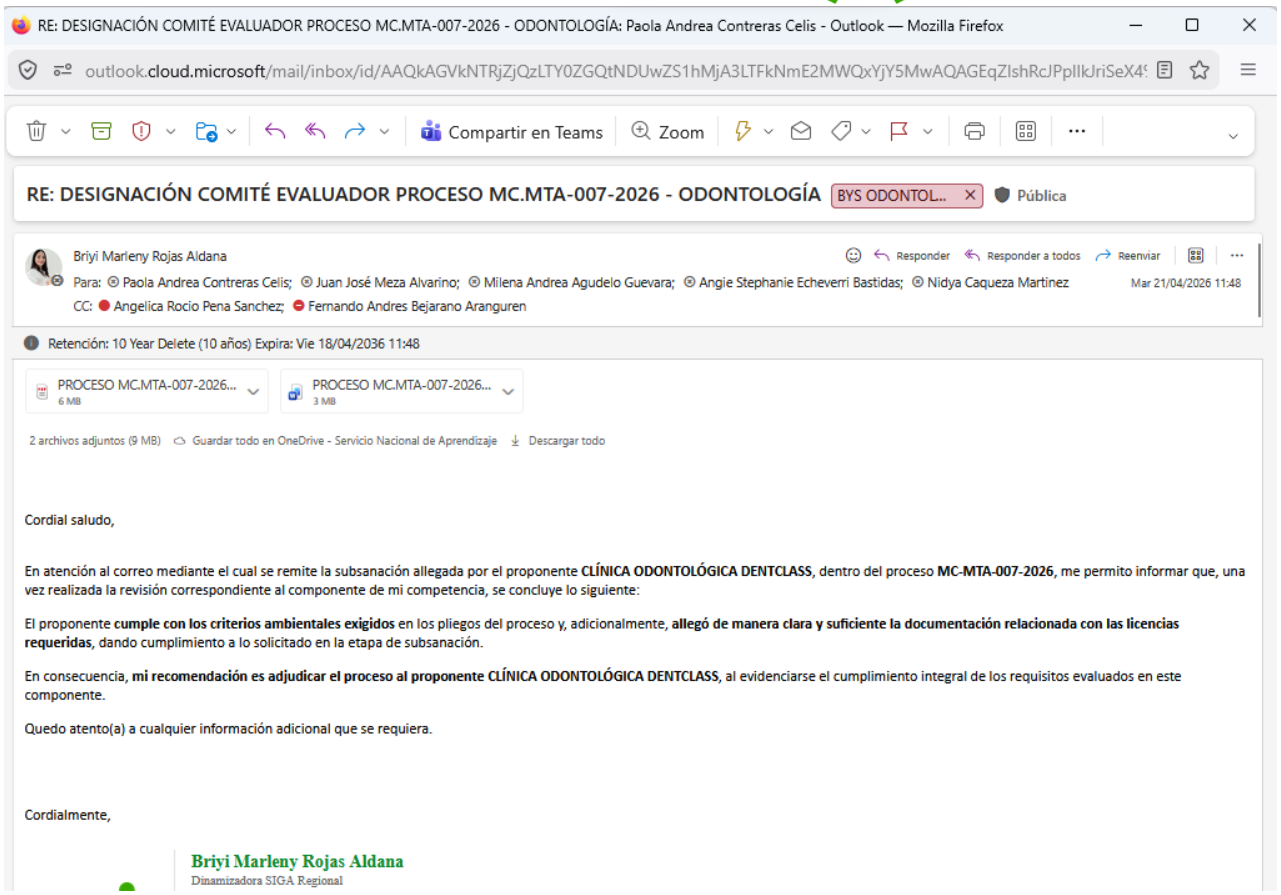
El proponente **cumple con los criterios tecnicos exigidos** en los pliegos del proceso.

En consecuencia, **mi recomendación es adjudicar el proceso al proponente CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENTCLASS**, al evidenciarse el cumplimiento integral de los requisitos evaluados en este componente.

Quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

NIDYA CAQUEZA MARTINEZ
AUXILIAR SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
SENA REGIONAL META
IP 84015



RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC.MTA-007-2026 - ODONTOLOGÍA: Paola Andrea Contreras Celis - Outlook — Mozilla Firefox

outlook.cloud.microsoft/mail/inbox/id/AAQkAGVkNTRjZjQzLTY0ZGQtNDUwZS1hMjA3LTFkNmE2MWQxYjY5MwAQAGEqZlshRcJPpIlkJriSeX4

Compartir en Teams | Zoom

RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC.MTA-007-2026 - ODONTOLOGÍA BYS ODONTOL... Pública

Briyi Marleny Rojas Aldana — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Paola Andrea Contreras Celis; Juan José Meza Alvarino; Milena Andrea Agudelo Guevara; Angie Stephanie Echeverri Bastidas; Nidya Caqueza Martinez — Mar 21/04/2026 11:48

CC: Angelica Rocio Pena Sanchez; Fernando Andres Bejarano Aranguren

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/04/2036 11:48

PROCESO MC.MTA-007-2026... 6 MB | PROCESO MC.MTA-007-2026... 3 MB

2 archivos adjuntos (9 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Cordial saludo,

En atención al correo mediante el cual se remite la subsanación allegada por el proponente **CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENTCLASS**, dentro del proceso **MC-MTA-007-2026**, me permito informar que, una vez realizada la revisión correspondiente al componente de mi competencia, se concluye lo siguiente:

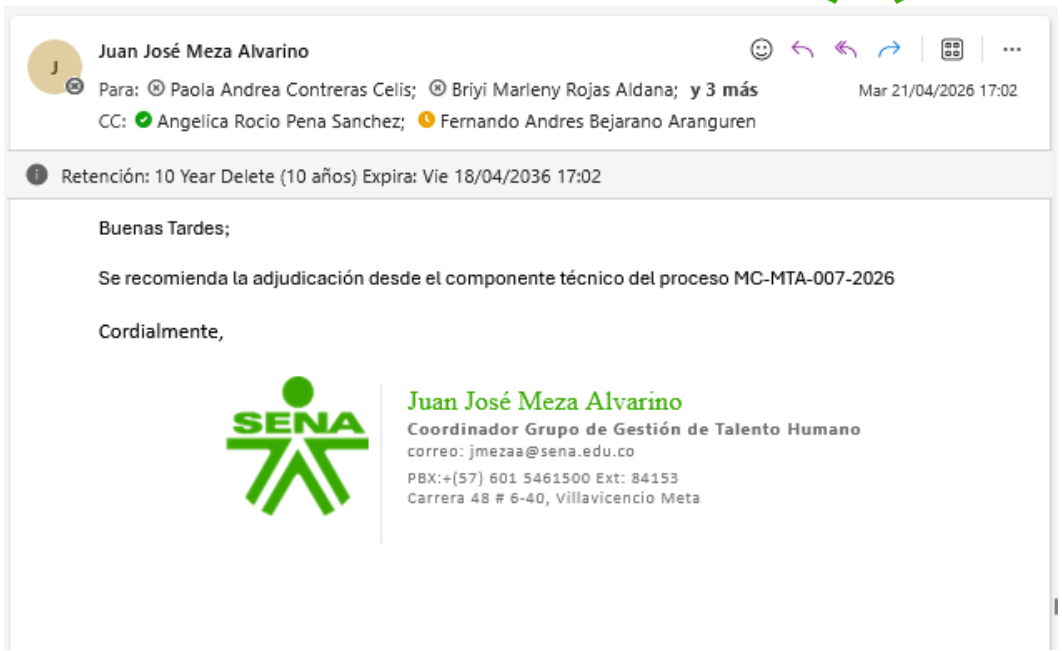
El proponente **cumple con los criterios ambientales exigidos** en los pliegos del proceso y, adicionalmente, **allegó de manera clara y suficiente la documentación relacionada con las licencias requeridas**, dando cumplimiento a lo solicitado en la etapa de subsanación.

En consecuencia, **mi recomendación es adjudicar el proceso al proponente CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENTCLASS**, al evidenciarse el cumplimiento integral de los requisitos evaluados en este componente.

Quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Briyi Marleny Rojas Aldana
Dinamizadora SIGA Regional



Juan José Meza Alvarino

Para: Paola Andrea Contreras Celis; Briyi Marleny Rojas Aldana; **y 3 más** Mar 21/04/2026 17:02

CC: Angelica Rocio Pena Sanchez; Fernando Andres Bejarano Aranguren

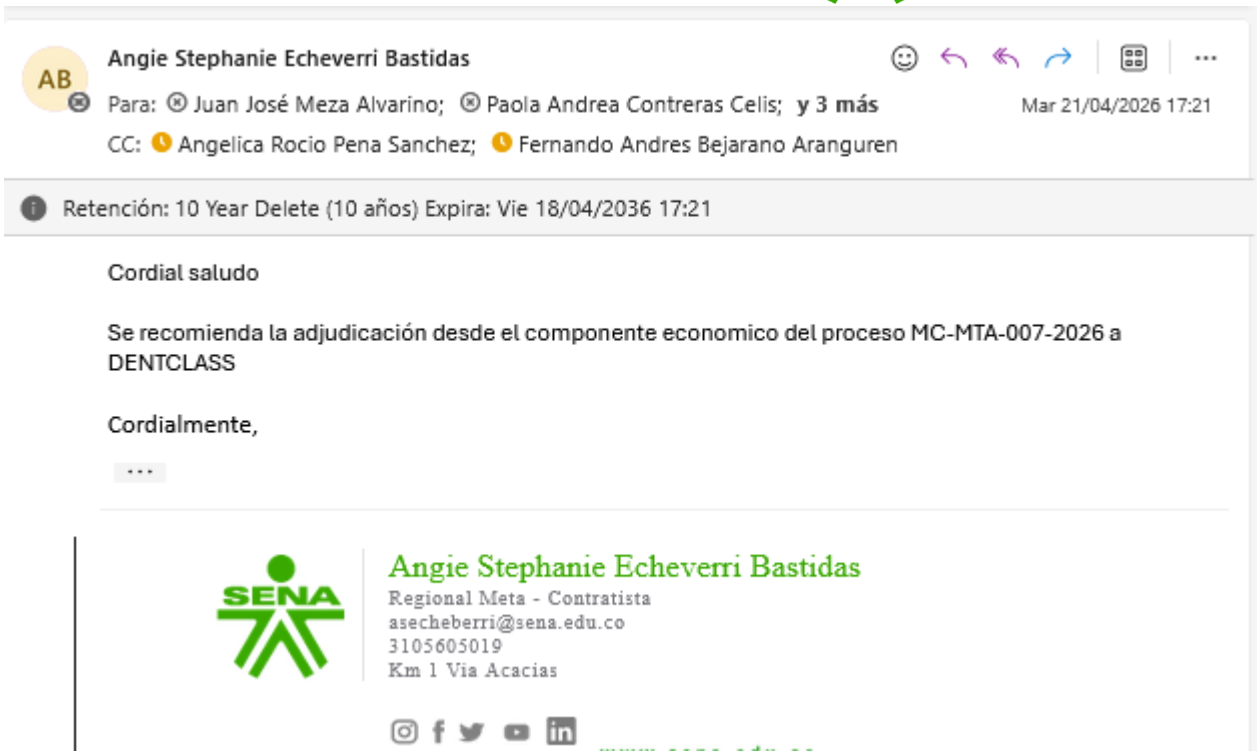
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/04/2036 17:02

Buenas Tardes;

Se recomienda la adjudicación desde el componente técnico del proceso MC-MTA-007-2026

Cordialmente,

Juan José Meza Alvarino
Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano
correo: jmezaa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 84153
Carrera 48 # 6-40, Villavicencio Meta



Angie Stephanie Echeverri Bastidas

Para: Juan José Meza Alvarino; Paola Andrea Contreras Celis; **y 3 más** Mar 21/04/2026 17:21

CC: Angelica Rocio Pena Sanchez; Fernando Andres Bejarano Aranguren

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/04/2036 17:21

Cordial saludo

Se recomienda la adjudicación desde el componente economico del proceso MC-MTA-007-2026 a DENTCLASS

Cordialmente,

...

Angie Stephanie Echeverri Bastidas
Regional Meta - Contratista
asecheberri@sena.edu.co
3105605019
Km 1 Via Acacias



Milena Andrea Agudelo Guevara

Para: Paola Andrea Contreras Celis

Mar 21/04/2026 16:31

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 18/04/2036 16:31

Evaluacion SST.docx
47 KB

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar lo solicitado.

Quedo atenta,

...

Paola Andrea Contreras Celis
Regional Meta - Contratista
pcontreras@sena.edu.co
3212687693
Km 1 Via Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	x		horas del profesional LUZ AUDREY PARRADO ROMERO. No enviaron la validación desde el usuario de plataforma positiva.
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL o Certificación de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Para cualquiera de las dos opciones, se debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables, si el puntaje obtenido es menor al 85%.	x		Se evidencia certificado de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL del año inmediatamente anterior, validada por el principio de la buena fe.
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud.	x		Se evidencia copia de la habilitación de la empresa, validada por el principio de la buena fe.

CONCLUSIÓN SST: CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

GCCON-F-038 V.01

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre: Milena Andrea Agudelo Guevara
CC. 1.121.842.154 de Villavicencio
Cargo: Profesional Regional HySI


18:48
5:59
462
Milena Agudelo SENA
Hoy
GCCON-F-039Consolidadoevaluacion...
10 páginas • 365 KB • pdf
17:59
Remito consolidado de evaluación del proceso MC-MTA-007-2026 Referente al único proponente CLÍNICA ODONTOLOGICA DENTCLASS EU
17:59
De acuerdo con la evaluación realizada, se recomienda adjudicar el proceso de servicio de odontología a la Clínica Odontológica Dentclass, por cumplir con los requisitos exigidos en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
18:40
18:48
5:51
Info. del contacto
Editar
Milena Agudelo SENA
+57 301 7866350
El único límite es tu mente
Llamar
Video
Buscar
Archivos, enlaces y docs
10
Administrar almacenamiento
5,2 MB
Destacados
Ninguno
Notificaciones
Tema del chat
Guardar en Fotos
Por defecto
Mensajes temporales
No
Idioma de transcripción
español (Latinoamérica)

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.